

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N°065-2023-MDSM-GA

San Marcos, 11 de agosto de 2023.

VISTO: el expediente administrativo N°2322149, que contiene el **INFORME N°2458-2023-MDSM/GAF/SGA**, de fecha 10 de agosto de 2023, de la Oficina de Abastecimiento y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultada de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante INFORME N°2458-2023-MDSM/GAF/SGA, de fecha de recepción 12 de agosto de 2023, la Sub Gerente de la Oficina de Abastecimiento, solicita la modificación del Plan Anual de Contratación 2023 – Versión 9, según el siguiente detalle:

N°	OBJETO	OBRA	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL CASERÍO DE LUCMA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 68,975.72	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
2	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 58,656.62	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
3	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL CIRCUITO TURÍSTICO DE PINTAYPUNTA EN EL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 66,872.96	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
4	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA DE 2500 LTS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA MEDIANTE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE LOS CULTIVOS ORTICOLAS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 86,280.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
5	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL DEL CASERÍO DE AYASH HUAMANIN, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ÁNCASH	S/ 110,795.05	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
6	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 71,701.52	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA





7	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N° 86470 EN EL CASERÍO DE SAN ANTONIO DE JUPROG DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	51,037.36	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
8	OBRA	EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN EL SECTOR TURURHUAY DEL CENTRO POBLADO DE PICHU QUINUARAGRA, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	1,971,292.44	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
9	CONSULTORÍA EN GENERAL	SUPERVISIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE VACUNO EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	94,500.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
10	CONSULTORÍA EN GENERAL	SERVICIOS DE RESIDENTE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE VACUNO EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	84,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
11	BIENES	ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS MEJORAMIENTO DEL MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN DEL GANADO OVINO PARA LA EMPRESA CONSTRUCTORA COYCHIN, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	107,500.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
12	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	71,234.24	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA



Que, al respecto, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°344-2018-EF, dispone en su artículo 6°, numeral 6.1 que, *el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; asimismo, el numeral 6.2 señala luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y el numeral 6.3 prescribe que la entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso; finalmente el numeral 6.4. establece que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.*



Que, de acuerdo al sub numeral 7.5.1 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada: "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019- OSCE-PRE, y modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante, la "Directiva"), *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades"*.

Que, asimismo, el sub numeral 7.5.2 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva señala que: *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*.





Que, adicionalmente, el sub numeral 7.5.3 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva precisa que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE; (...)".

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N°27972, Ley 30225 y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, delegación de facultades establecidas en el inciso c) numeral 1.2 de la Resolución de Alcaldía N°170-2023-MDSM-A, de fecha 06 de junio de 2023 y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) – Versión 09, con **INCLUSIÓN** de doce (12) procedimientos de selección de la Municipalidad Distrital de San Marcos para el ejercicio Fiscal 2023, en mérito al **INFORME N°2458-2023-MDSM/GAF/SGA**, de fecha 10 de agosto de 2023, de la Oficina de Abastecimiento, siendo lo siguiente:

N°	OBJETO	OBRA	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL CASERÍO DE LUCMA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 68,975.72	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
2	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 58,656.62	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
3	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICO PÚBLICOS EN EL CIRCUITO TURÍSTICO DE PINTAYPUNTA EN EL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 66,872.96	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
4	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA DE 2500 LTS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA MEDIANTE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE LOS CULTIVOS ORTICOLAS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 86,280.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
5	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL DEL CASERÍO DE AYASH HUAMANIN, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ÁNCASH	S/ 110,795.05	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
6	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 71,701.52	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
7	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 86470 EN EL CASERÍO DE SAN ANTONIO DE JUPROG DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 51,037.36	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA





8	OBRA	EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN EL SECTOR TURURHUAY DEL CENTRO POBLADO DE PICHU QUINUARAGRA, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	1,971,292.44	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
9	CONSULTORÍA EN GENERAL	SUPERVISIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE VACUNO EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	94,500.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
10	CONSULTORÍA EN GENERAL	SERVICIOS DE RESIDENTE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE VACUNO EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	84,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
11	BIENES	ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS MEJORAMIENTO DEL MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN DEL GANADO OVINO PARA LA EMPRESA CONSTRUCTORA COYCHIN, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	107,500.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
12	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/	71,234.24	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA



ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la presente resolución sea publicada en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos en el plazo de no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, según ley.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de la presente resolución a la Oficina de Abastecimiento, Oficina de Tecnologías de Información para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
HUARI, ÁNCASH

Mg. C.P.C. SARA L. VÁSQUEZ SARMIENTO
Gerente de la Oficina General de Administración

Expediente N° 2328334

C.C. Archivo
Mg. C.P.C. SLVS
11.08.2023

